

Indicadores de Actividad del Sector Servicios Cambio de año base

El Reglamento (CE) n° 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales obliga a los Estados miembros a modificar el año base cada 5 años, concretamente en los años terminados en 0 y 5. Con el fin de cumplir esta exigencia y aprovechando el cambio de metodología por la difusión de información regional, los índices de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios modifican su año base y comienzan a calcularse en Base 2005.

El año base de un índice indica el periodo respecto al cual se efectúan las comparaciones de las diferentes situaciones; por tanto, cuanto más próximo sea el año base respecto al periodo corriente, más coherencia tendrán las comparaciones.

Los cinco años transcurridos entre dos cambios de base pueden llevar aparejados variaciones tanto en la estructura poblacional como en la estructura económica de un sector. Los cambios de base se utilizan, por tanto, para adaptar los índices a la nueva realidad, modificando los diseños muestrales para adecuarse a la nueva población y renovando la estructura de ponderaciones utilizadas para el cálculo de los índices agregados, en función de las nuevas ponderaciones de cada subsector o producto.

El cambio de año base supone una ruptura en las series históricas, por lo que los índices construidos a partir de enero del 2006 no son comparables con los anteriores. Para salvar dicha ruptura y permitir la comparabilidad temporal de los índices se han enlazado todas las series publicadas hasta diciembre de 2005 utilizando un coeficiente para cada una de ellas.

Coeficiente de enlace

Se utiliza el coeficiente de enlace estructural que se define como el cociente entre la media de los índices del año 2005 base 2005 y la media de los índices de ese mismo año en base 2000:

$$e = \frac{\bar{I}_{2005}^{Base\ 2005}}{\bar{I}_{2005}^{Base\ 2000}} = \frac{1200}{\sum_{t=1}^{12} I_{t,05}^{Base\ 2000}}$$

donde,

$$\bar{I}_{2005}^{Base\ 2005} = \frac{\sum_{t=1}^{12} I_{t,05}^{Base\ 2005}}{12} \quad \text{es la media de los índices del año 2005 en base 2005, que}$$

por construcción es igual a 100.

$$\bar{I}_{2005}^{Base\ 2000} = \frac{\sum_{t=1}^{12} I_{t,05}^{Base\ 2000}}{12} \quad \text{es la media de los índices del año 2005 en base 2000.}$$

Este coeficiente de enlace utiliza información de todo el año base y la media de los índices enlazados en el año base es 100.

Series enlazadas

Las series enlazadas se obtienen multiplicando cada uno de los índices en base 2000 por su correspondiente coeficiente de enlace. Se trata de un cambio de escala para conseguir la comparabilidad de los datos y, por tanto, se mantienen las tasas de variación.

$$I_{t,a}^{(enlazada) Base 2005} = I_{t,a}^{Base 2000} * e$$

donde $I_{t,a}^{(enlazada) Base 2005}$ es la serie enlazada del índice para el periodo (mes) t del año a ($\forall a \leq 2005$).

Los coeficientes de enlace se calculan de forma independientes para cada serie; por ello, las series enlazadas pierden la aditividad; es decir, los índices agregados dejan de ser la suma ponderada de sus componentes. Esto puede provocar que durante el año 2006 las tasas de variación de un índice agregado quede fuera del rango que marcan sus componentes.